

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 87 23 de febrero de 2016 PNL/000281-03. Pág. 11273

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000281-03

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000281, formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Adición a la Proposición No de Ley PNL-000281 relativa a "Instar a la Junta de Castilla y León a exhortar al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la plaza Rafael Cano y la calle de la Salud en la ciudad de Valladolid".

Se propone la adición del siguiente texto a la propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Ministerio de Fomento la reapertura del paso a nivel sito entre la Plaza de Rafael Cano y la Calle la Salud en la ciudad de Valladolid hasta que se encuentren soluciones que den paso alternativo al tráfico, y que se proceda a su vigilancia al igual que se hiciera con motivo del soterramiento de las vías en El Pinar, y se incrementen las medidas de seguridad necesarias para que no se produzca ningún accidente que pudiéramos lamentar, o hasta que se encuentre otra alternativa que evite el aislamiento de la zona, pactada entre las



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 87 23 de febrero de 2016 PNL/000281-03. Pág. 11274

administraciones-Fomento-Ayuntamiento y vecinos" en concreto, la construcción del túnel para vehículos entre la Plaza del Aviador Gómez del Barco y la Calle Andrómeda y la prolongación subterránea de la Plaza de Rafael el Cano hasta la Calle la Salud".

Valladolid, 10 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-005172